



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Efectuar el pase como Personal de esta Honorable Cámara, en los términos de la Ley 10.551, de quienes actualmente realizan tareas de limpieza bajo contratación de una empresa privada.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA

Bloque Unidad Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa pretende efectuar el pase como Personal de esta Honorable Cámara, en los términos de la Ley 10.551, de quienes actualmente realizan tareas de limpieza bajo contratación de una empresa privada.

Entendemos que el afianzamiento del Poder Legislativo como condición para consolidar la vida democrática en el país, requiere la adopción de medidas complementarias que contribuyan a dar estabilidad a los integrantes del mismo.

Como es sabido el servicio de maestranza y limpieza de esta Cámara empezó a tercerizarse hace alrededor de veinte años, hecho éste que generó un grado de injusticia respecto de trabajadores que forman parte de la institución.

Nuestros compañeros trabajan en estado de total precariedad e incertidumbre, condiciones de trabajo que han ido desmejorando con el tiempo no solo por los bajos salarios sino también por el destrato que han sufrido a través de distintas prácticas como la realización de descuentos indebidos, la baja de horas de trabajo, la interrupción de vacaciones, el atraso en el pago de los salarios, etc.

Resulta sumamente injusto el tratamiento que se ha venido dando a una parte de los trabajadores de esta Cámara, por lo cual estamos convencidos de que efectuar el pase como Personal de esta Honorable Cámara, en los términos de la Ley 10.551, de quienes actualmente realizan tareas de limpieza bajo contratación de una empresa privada, sería un acto de justicia que resolvería situaciones de notoria desigualdad ante la ley.

Por lo expuesto invito a mis pares, legisladoras y legisladores, que acompañen con su voto la presente iniciativa.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA

Bloque Unidad Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As